

## Reforma al Reglamento General de Estudiantes de Pregrado – Régimen Disciplinario

Apreciada comunidad,

En la Universidad de los Andes es nuestra voluntad construir espacios seguros y libres de cualquier tipo de violencia, en los que todas las personas podamos cumplir con nuestros proyectos de vida y aportar a una sociedad más justa e igualitaria. Como Institución de Educación Superior hemos asumido una postura de cero tolerancia frente al maltrato, el acoso, la amenaza, la discriminación y las violencias basadas en género (conductas MAAD), que se traduce en un trabajo constante por prevenir, detectar, atender y sancionar estas conductas.

Es de destacar que la Universidad cuenta con el Protocolo MAAD y con múltiples servicios de calidad a los que puede acceder la comunidad y las personas que han sido víctimas de estas conductas. Contamos con el [Comité MAAD para la toma de medidas de protección](#) y la mejora institucional, con personas expertas en género y con consejerías especializadas para estas situaciones. Incluso, desde el 2021 hemos venido implementando el curso *MAAD101: Más allá de lo normalizado*, con el propósito de que nos capacitemos para desnaturalizar y prevenir estas conductas.

En este camino por la garantía de una educación y trabajo libres de violencias, y en aras de seguir mejorando todo proceso institucional que involucre conductas MAAD, nuestro Comité Directivo en la sesión 239-21 del 10 de diciembre de 2021 aprobó una nueva reforma al Reglamento General de Estudiantes de Pregrado en su aspecto disciplinario que pueden conocer [aquí](#). La reforma surge de un trabajo colaborativo entre las personas que integran diversos roles de nuestra comunidad y supone un gran avance. Gracias a esta, se crearon dos nuevos Comités disciplinarios especializados, competentes para tramitar faltas cometidas por estudiantes asociadas al maltrato, acoso, amenaza, discriminación y violencias basadas en género. Así mismo, se han incluido consideraciones relevantes con respecto a los derechos y la participación de las personas involucradas en estas faltas, particularmente de las víctimas, que son de interés de toda la comunidad.

Para acompañar estos esfuerzos institucionales, hacemos una invitación a que nos involucremos cada vez más con estos avances y conozcamos las diversas vías, servicios, medidas y acciones que, de forma integral, ofrece la universidad para el abordaje de las conductas MAAD.

Saludo especial,

Raquel Bernal